



PATIOS I CONCURSO DE TRADICIONALES

MAYO 2017

Bases del concurso en
www.aytopolan.es

DEL 1 AL 17 DE MAYO

I CONCURSO DE PATIOS TRADICIONALES DE POLÁN

PIJ Polán- Concejalía de Cultura - Ayuntamiento de Polán

El PIJ con la colaboración del Ayuntamiento de Polán, a través de su Concejalía de Cultura ponen en marcha la primera edición de Concurso de Patios tradicionales, con el objetivo de poner en valor la riqueza patrimonial, artística y natural de los Patios, además de ofrecer la oportunidad de conocer nuevos enclaves y patios desconocidos hasta el momento.

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA.- Definición: Se entenderá como “Patio” toda dependencia que, formando parte de una vivienda o conjunto de ellas, esté al descubierto o techado, sirva de lugar de encuentro y preste los naturales servicios de iluminación y aireación de la casa, no presentando instalaciones o elementos constructivos impropios al carácter del patio típico tradicional.

SEGUNDA.- Participación: Podrán participar en el Concurso: Todo patio ubicado en el ámbito local de Polán.

TERCERA.- Plazos de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes será desde el 1 al 17 de mayo de 2017.

Las solicitudes para tomar parte en el Concurso deberán ser presentadas o presencialmente en las oficinas del ayuntamiento, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (www.aytopolan.es)

CUARTA.- Criterios de valoración:

Los criterios de valoración para la concesión de los premios serán los siguientes:

1. El estado de conservación, mantenimiento y presentación del propio patio y de los lugares de exposición al público. (0-10)
2. Condiciones de mantenimiento de las plantas y sus macetas. (0-5)
3. El número de plantas y macetas que ha de estar en relación a las dimensiones y estructura del patio. (0-5)
4. La adecuación y decoración con elementos del Patio Tradicional (0-5).

QUINTA.- Sobre el Jurado:

El Concurso será fallado por un Jurado nombrado por el PIJ Polán, y compuesto por cuatro personas como máximo. Dicho jurado se identificará como tal a su llegada a la persona responsable del patio. La visita se hará a partir del 17 de mayo, la organización avisará con anterioridad de la hora y día de la visita para la valoración

SEXTA. -Sobre los premios: Se otorgarán tres premios conmemorativos.

SEPTIMA.- Garantías: Los patios en concurso permitirán la realización de fotografías por parte de la organización. La mera participación en el concurso supone el consentimiento expreso de los participantes al uso por parte del PIJ Polán y del Ayuntamiento, de las fotografías y vídeos que se recopilen en el Concurso.

OCTAVA.- Aceptación de las Bases: El hecho de participar en el Concurso implica para los titulares y representantes de los Patios la aceptación de todas y cada una de las cláusulas de las que se componen estas Bases.
El incumplimiento de las mismas llevará implícita la descalificación en el Concurso y la pérdida de los premios.



SOLICITUD

Nombre y apellidos del interesado/a:	
DNI	
Teléfono de contacto:	
Dirección del patio:	

Al firmar esta solicitud, acepto las bases de participación del concurso.

En Polán a ____ de Mayo de 2017

Fdo.:.....